

COMUNICADO INSTITUCIONAL



Fecha: 30/11/2020

De: Gloria Amelia Ruiz Gutiérrez- Directora General Pro Mujer Nicaragua

Para: Todas las clientas

Asunto: Variación tasa de deslizamiento del córdoba frente al dólar

Estimadas clientas.

En cumplimiento con los principios de transparencia y protección a la clienta de nuestra institución, les comunicamos que a partir del **1 de diciembre 2020**, el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua (BCN) ha modificado la tasa de deslizamiento del córdoba con respecto del dólar de los Estados Unidos de América al **2% anual**, en lugar del **3%**.

Esta medida modifica las proyecciones de cuotas contenidas en los Planes de Pagos pactados hasta el **30 de noviembre** del año en curso. Por tanto, las cuotas que deberán ser pagadas posterior al **1 de diciembre** sufrirán variaciones del mantenimiento al valor conforme cláusula pactada en el contrato firmado.

Solicitamos confirme a través de su asesora o analista la cuota a pagar, el mismo día en que realizarán su depósito. O puede avocarse a la oficina que le corresponda para solicitar un nuevo Plan de Pago en el área de atención a la clienta.

Nuestro compromiso de servicio está orientado a que tomen las mejores decisiones de acuerdo a su necesidades de financiamiento y cuenten con toda la información y recursos para este fin.

Atentamente

Gloria Amelia Ruiz Gutiérrez
Directora General Pro Mujer Nicaragua

